

RESOLUCION No. 08.Q.IJ. 2730

MARCELO ICAZA PONCE
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE, junto con la solicitud correspondiente, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la protocolización efectuada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de junio del 2008, que contiene el Poder que TRANS AMERICAN AIRLINES S.A. TRANS AM S.A., confiere a Naranjo Martínez & Asociados Cia. Ltda., de nacionalidad ecuatoriana;

QUE el Departamento Jurídico de Concurso Preventivo y Trámites Especiales mediante Memorando No. SC.IJ.DJCPT.08.123 de 16 de julio del 2008, ha emitido informe favorable sobre la suficiencia de los documentos constantes en la protocolización señalada anteriormente;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-08208 de 8 de julio del 2008; y, ADM 08234 de 14 de julio del 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos atinentes al Poder constante en la protocolización referida.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER a) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba el mencionado Poder, junto con esta resolución; b) Tome nota de estos documentos al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de TRANS AMERICAN AIRLINES S.A. TRANS AM S.A., de 7 de agosto del 2000; y, c) Siente las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el texto íntegro del Poder con las razones respectivas se publiquen, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la protocolización respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

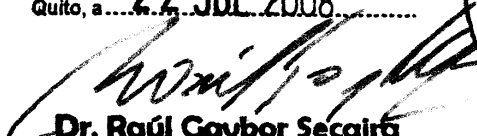
18 JUL 2008

Dr. Marcelo Icaza Ponce

CMJ/mfc
T. 20657
Exp. 89526

Con esta fecha queda INSCRITA la presente
Resolución, bajo el No. 2435
del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 139
se da así cumpliendo a lo dispuesto en la
misma, de conformidad a lo establecido en
el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975,
publicado en el Registro Oficial 878 del 29
de Agosto del mismo año.

Quito, a 22 JUL 2008


Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

